ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD

Acta N° 003-2018

En las instalaciones del Ministerio de Salud, siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2018, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno del MINSA (en adelante CCI MINSA) designados mediante Resolución Ministerial Nº 430-2017/MINSA.

AGENDA:

1. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Control Interno.
2. Avances de la ejecución del Plan de trabajo para el cierre de brechas del Sistema de Control Interno (en adelante SCI).
3. Comentarios y aprobación sobre la propuesta de mejora del proyecto de la Política de Gestión de Riesgos.

DESARROLLO:

Encontrándose presente dos (02) miembros titulares y dos (02) miembros suplentes del CCI MINSA, el CPC Fernando Taboada Cáceres, Ejecutivo Adjunto II de Secretaría General en calidad de invitado, así como los Auditores Felipe Gordillo Fiestas y Jorge Elías Gastelumendi Dávila, representantes del Órgano de Control Institucional (OCI) del MINSA en calidad de observadores, el Presidente del CCI MINSA luego de verificar la existencia del quorum correspondiente dio por iniciada la sesión.

A continuación, el Presidente del CCI presentó al nuevo Secretario Técnico y concedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien expuso los puntos de la agenda, presentando a los nuevos integrantes del CCI y señalando que a la fecha se ha culminado con la Fase de Planificación que conllevan la Etapa I (Acciones Preliminares), la Etapa II (Identificación de brechas) y la Etapa III (Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas) que representa el 60% de avance del SCI; y se encuentra en proceso la Fase de Ejecución que comprende la Etapa IV (Cierre de brechas).

Acto seguido la Secretaría Técnica del CCI MINSA pasó a informar el estado de los avances del proceso de ejecución del Plan de Trabajo para el cierre de brechas correspondiente al mes de julio, en base a los documentos alcanzados por Órganos y unidades orgánicas que tienen acciones en proceso en el citado plan:

Así tenemos que:

Acciones específicas programadas para el mes de julio	Dirección/ Oficina	Acciones informadas	Estado al 31.07.2018
Acción 1: Priorizar los artículos a modificarse en el ROF (Parcial)	OGPPM	Se elevó propuesta de modificación parcial de ROF al DVMPAS y DVMSP respecto de las funciones de DGOS, Hospitales, Institutos, DIRIS y el OCI (Nota Informativa N° 0161 y 162-2018-OGPPM-OOM/MINSA). Asimismo, se ha sustentado la necesidad de la modificación integral del ROF con enfoque a procesos.	Implementada

R. MORALES U.

C. GIRAO A.

J. MORALES C.

Acciones específicas programadas para el mes de julio	Dirección/ Oficina	Acciones informadas	Estado al 31.07.2018
		(Informe N° 071 y 114-2018-OOM-OGPPM/MINSA)	
Acción 2: Actualizar y aprobar el Mapa de Procesos nivel 0 alineado al ROF y PEI vigentes.	OGPPM	Se ha considerado la modificación integral del ROF con enfoque a procesos (Informe N° 071 y 114-2018-OOM-OGPPM/MINSA)	En proceso (20% de avance)
Acción 4: Difundir la visión y misión a fin de comprometer a los servidores civiles con el logro de los objetivos institucionales.	OGPPM	Se solicitó el apoyo a la OGC para la difusión (Memorándum N° 1049-2018-OGPPM-OPEE/MINSA) y se realizó la difusión de la visión y misión a través del correo electrónico dirigido a todos los colaboradores del MINSA.	Implementada
Acción 6: Elaborar y aprobar un procedimiento interno para el cumplimiento de la rendición de cuentas.	OGPPM	Se recomienda modificar la acción por "Elaboración y difusión oportuna de los informes de rendición de cuentas" (Informe N° 197-2018-OPEE-OGPPM/MINSA). El CCI solicitó la elaboración de una guía o instrumento sobre el particular.	En proceso
Acción 12: Puesta en marcha de una primera versión de la intranet (piloto)	OGGRH	Se cuenta con una versión piloto http://minsab.minsa.gob.pe/oggrh/	Implementada
Acción 18: Actualizar la Directiva Administrativa que regula el procedimiento de las SAIP.	OTRANS	Se cuenta con un proyecto de actualización y se ha solicitado la validación de OGD, OGTI y OGGRH (Memorándum N° 045-2018-OTRANS-SG/MINSA, Nota Informativa N° 413-2018-OTRANS-SG/MINSA y Nota Informativa N° 412-2018-OTRANS-SG/MINSA)	En proceso (avance 80%)
Acción 29: Priorizar las Directivas administrativas y/o Sanitarias/NTS/Documentos técnicos/Guías Técnicas y/o lineamientos que necesitan ser actualizadas.	Todas las Direcciones	Se ha coordinado con Órganos y Unidades Orgánicas para que informen a más tardar el 15.08.2018.	En proceso
Acción 30: Elaborar y aprobar la política de gestión de riesgos.	CCI	Se remite al CCI la propuesta de política con mejoras coordinadas con la Unidad Funcional de Calidad (Informe N° 142-2018-OOM-OGPP/MINSA)	En proceso (avance 90%)
Acción 40: Disponer expresamente que el personal que presta servicios en la Oficina de Abastecimiento presente una Declaración Jurada de ingresos, bienes y rentas, con periodicidad anual con la finalidad de fortalecer la integridad y la transparencia.	OGA	Se dispuso que todo el personal de la OA presente sus DJ en el aplicativo de la CGR.	Implementada

Al respecto, la Licenciada Teresa Velásquez Bracamonte, Directora Ejecutiva de la Oficina de Organización y Modernización (OOM), comentó algunas situaciones presentadas en las actividades programadas para la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM) señalando que para el caso de la acción 1 se había elaborado una propuesta de modificación parcial la que ha sido socializada con los Despachos Viceministeriales. Respecto a la acción 2 se ha programado la modificación integral del ROF con enfoque a procesos; por lo que se solicita la ampliación del plazo señalado en el Plan de Trabajo para el 31.01.2019. En el caso de la acción 6 se estaría implementando en agosto. Del mismo modo, el Ingeniero Ricardo Bernales Uzátegui, Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, propuso una ampliación de plazo precisando que para el caso de la acción 18 estaría implementándose en agosto de 2018.

R. BERNALES U.

C. GIRAO A.

J. MORALES C.

Sobre el particular, el CCI MINSA opinó que las ampliaciones de plazo no generarían un impacto negativo en la implementación del SCI, por lo que aprueban las citadas ampliaciones de plazo.

En el marco del punto 3 de la agenda, la Directora Ejecutiva de la OOM realizó una presentación precisando que las mejoras incorporadas al proyecto de Política de Gestión de Riesgos se sustentan en la cláusula 5.4.2 de la norma ISO 31000 versión 2018.

A partir de ello y en virtud del punto 3 de la agenda, los miembros del CCI intercambiaron sus opiniones sobre lo antes expuesto, acordando remitir por correo electrónico a todos los miembros titulares del CCI el citado proyecto para sus comentarios y realizar una sesión extraordinaria con la finalidad de aprobar el "proyecto de Política de Gestión de Riesgos".

Por otro lado, el Presidente del CCI recalcó la necesidad de recordar a los miembros titulares que solo en casos de ausencia debidamente justificada, y, no por más de dos sesiones al año, pueden solicitar ser reemplazados por los miembros suplentes, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y su modificatoria.

Finalmente, teniendo en cuenta el avance de ejecución de la acción 30 y considerando que se tiene previsto aprobar el "proyecto de Política de Gestión de Riesgos" en una sesión extraordinaria, se acordó aprobar una ampliación de plazo para la precitada acción hasta agosto.

ACUERDOS

1. Aprobar las ampliaciones de plazo solicitadas para concluir con las acciones del Plan de Trabajo para el cierre de brechas del SCI.

2. Encargar a la Secretaría Técnica la remisión de la propuesta de mejora del proyecto de la Política de Gestión de Riesgos a todos los miembros titulares del CCI para sus comentarios y convocar a una sesión extraordinaria con la finalidad de aprobar el citado proyecto.

3. Que el Presidente del CCI exhorte a los miembros titulares asistir y participar activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias y dar cumplimiento a sus funciones como miembros del CCI establecidas en el Reglamento del CCI.

Siendo las 11:00 horas, se dio por levantada la sesión y firman la presente Acta en señal de conformidad del contenido de la misma.

Miembros presentes	Firma
1. James Raphael Morales Campos Secretario General, quien lo preside	
2. Teresa Angelica Velásquez Bracamonte Directora Ejecutiva de la Oficina de Organización y Modernización, Miembro Suplente del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	

MINISTERIO DE SALUD SECRETARIA GENERAL V°B° R. MORALES U.

MINISTERIO DE SALUD Oficina General de Administración OFICINA DE CONTABILIDAD C. GIRAO A.

Miembros presentes	Firma
3. María Cecilia Girao Araujo Directora Ejecutiva de la Oficina de Contabilidad, Miembro Suplente del Director General de la Oficina de Administración	
4. Ricardo Bernales Uzátegui Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, Secretario Técnico	

MINISTERIO DE SALUD
J. MORALES C.

ANEXO DEL ACTA N° 003-2018
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE SALUD

En la sesión ordinaria realizada el martes 31 de julio de 2018, el Comité de Control Interno del MINSA (en adelante CCI MINSA) acordó encargar a la Secretaría Técnica remitir por correo electrónico a todos los miembros titulares la propuesta de Política de Gestión de Riesgos presentada por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para sus comentarios.

Al respecto, se hizo llegar a todos los miembros titulares la citada propuesta, siendo que, los miembros remitieron sus comentarios y aportes; luego de lo cual, se realizaron ajustes a la propuesta de Política de Gestión de Riesgos.

En ese sentido, los miembros del CCI acordaron aprobar la propuesta de Política de Gestión de Riesgos y se proceda con el trámite de aprobación por la Titular de la entidad.

Siendo el 16 de julio de 2018, los miembros titulares firman el presente formato en señal de conformidad del contenido de la misma.

Miembros presentes	Firma
1. James Raphael Morales Campos Secretario General, quien lo preside	
2. Gustavo Martin Rosell De Almeida Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Miembro Titular	
3. Gelberth John Revilla Stamp Director General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, Miembro Titular	
4. Jorge Augusto Ayo Wong Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Miembro Titular	
5. José Ernesto Montalva De Falla Director General de la Oficina General de Administración, Miembro Titular	
6. Ricardo Bernales Uzátegui Director Ejecutivo de la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, Secretario Técnico	

PROPUESTA

POLITICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MINSA

El Ministerio de Salud alineado con su Misión en cuanto al fortalecimiento de una gestión transparente, oportuna y resolutiva, adopta la Gestión de Riesgos para todas sus actividades como una Política Institucional que permita mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que brinda.

En el ámbito de esta Política el MINSA, a través de sus funcionarios y servidores civiles, se compromete a:

1. Implementar e integrar la Gestión de Riesgos en los diferentes procesos de la Institución
2. Diseñar documentos normativos que guíen la Gestión de Riesgos
3. Definir las funciones y responsabilidades de cada uno de los actores del MINSA y asegurar el debido cumplimiento de la rendición de cuentas
4. Asignar los recursos necesarios para su desarrollo
5. Retroalimentar, monitorear y mejorar continuamente la Gestión de Riesgos
6. Difundir las acciones y sus resultados

RICARDO BERNALES UZATEGI
DIRECTOR EJECUTIVO
Oficina de Transparencia y Anticorrupción
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
M.C. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP
Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional
Director General

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
GUSTAVO MARTIN ROSELL DE ALMEIDA
Director General

JORGE AYO WONG
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ING. JOSÉ ENRIQUE MOLALVA DE FALLA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

JAMES H. MORALES CAMPOS
Secretario General
Ministerio de Salud